MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9370

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CELEBRARSE EL 108° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CASCAPARA, DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cascapara, fue creado el 29 de noviembre de 1915, mediante la Ley N°2208 en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, siendo uno de los ocho que conforman la provincia de Yungay, ubicada en el Departamento de Ancash.

Que, el nombre Cascapara, proviene de las palabras quechuas Cashca (surco para regar) y Para (lluvia), "para" es sinónimo de "tamia" o sea Cascapara significa "lugar que se riega con la lluvia".

Que, una leyenda antigua en Cascapara narra que unos viajeros al anochecer tuvieron una visión de un cargamento de oro y plata, pero al día siguiente todo había desaparecido; y una pastora cargada a su pequeño hijo se convirtió en una roca al tocar el agua; hasta hoy se puede observar dicha imagen a la orilla de la laguna de Tecllo.

Que, la fiesta que se celebra es el Corpus Christi, los primeros días de agosto, con fuegos artificiales y el baile general en la plaza de armas; la fiesta del patrón "Santo Toribio de Mogrovejo" el 16 de setiembre y la fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro, el 26 de junio, así como la navidad del niño Jesús.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA**, en la provincia de Yungay, departamento de Ancash, al **CONMEMORAR SU 108° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo a su alcalde **JORGE ROBERTO INFANTE JARA,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los regidores, al equipo de la municipalidad, a los líderes de la comunidad, así como a todos los ciudadanos del distrito de Cascapara, en la provincia de Yungay.

Lima, 29 de noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/11/2023 17:23:37-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República